REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL
JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS
ACUERDO 11-127/18
Bogotá D. C, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso EJECUTIVO costas 2016-0521

Frente a las actuaciones que anteceden el despacho ordena:

1. Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada por Secretaría (Art. 366 C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

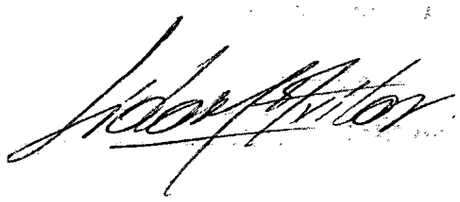

LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
La anterior providencia se notifica mediante anotación en

Estado No. 58 Hoy, **23 DE OCTUBRE DE 2020**

La Secretaria

ROSA LILIANA TORRES BOTERO

Ltb

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO SINGULAR No 2016-0521 de CORPOPIEDAD CONJUNTO DE BODEGAS LOTE 31 P.H contra SECURITY CONSULTANSTS COLOMBIA LTDA

1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 95.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	
EMPLAZAMIENTO	
3. CITATORIO	
4. PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO Y OTROS	
5. HONORARIOS CURADOR	
CUADERNO # 2	
6. POLIZA JUDICIAL	
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS - TRÁNSITO Y O.	
8. HONORARIOS SECUESTRE- PERITO	
9. OTROS. (Arancel Ley 1653/13)	
10. PUBLICACIONES REMATE	
	$ 95.000

POR LA SUMA DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MTE

ROSA LILIANA TORRES BOTERO
secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá D.C.

22 OCT. 2020

INFORME SECRETARIAL

Al Despacho

La Secretaria:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL
JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS
ACUERDO 11-127/18

Bogotá D. C, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso EJECUTIVO 2019-1445

Frente a las actuaciones que anteceden el despacho ordena:

1. Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada por Secretaría (Art. 366 C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

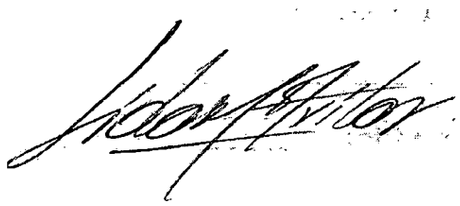

LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO.

La anterior providencia se notifica mediante anotación en

Estado No. 58 Hoy, 23 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria

ROSA LILIANA TORRES BOTERO

Ltb

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO SINGULAR No 2019-1445 de BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A. Contra VICTORIA EUGENIA HERNANDEZ

1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 640.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	
EMPLAZAMIENTO	
3. CITATORIO	
4. PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO Y OTROS	
5. HONORARIOS CURADOR	
CUADERNO # 2	
6. POLIZA JUDICIAL	
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS - TRÁNSITO Y O.	$ 37.500
8. HONORARIOS SECUESTRE- PERITO	
9. OTROS. (Arancel Ley 1653/13)	
10. PUBLICACIONES REMATE	
	$ 677.500

POR LA SUMA DE SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MTE

ROSA LILIANA TORRES BOTERO
secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá D.C.

22 OCT. 2020

INFORME SECRETARIAL

Al Despacho

La Secretaria:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL
JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS
ACUERDO 11-127/18
Bogotá D. C, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso EJECUTIVO 2019-1696

Frente a las actuaciones que anteceden el despacho ordena:

1. Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada por Secretaría (Art. 366 C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
La anterior providencia se notifica mediante anotación en
Estado No. 58 Hoy, 23 DE OCTUBRE DE 2020
La Secretaria
ROSA LILIANA TORRES BOTERO
ROSA LILIANA TORRES BOTERO

Ltb

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO SINGULAR No 2019-1696 de WENDY YOHANNA SIERRA contra HANZ EDWIN AREVALO

1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 1.200.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	
EMPLAZAMIENTO	
3. CITATORIO	
4. PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO Y OTROS	
5. HONORARIOS CURADOR	
CUADERNO # 2	
6. POLIZA JUDICIAL	
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS - TRÁNSITO Y O.	
8. HONORARIOS SECUESTRE- PERITO	
9. OTROS. (Arancel Ley 1653/13)	
10. PUBLICACIONES REMATE	
	$ 1.200.000

POR LA SUMA DE UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MTE

ROSA LILIANA TORRES BOTERO
secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá D.C.
22 OCT. 2020

INFORME SECRETARIAL

Al Despacho 007

La Secretaria:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL
JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS
ACUERDO 11-127/18
Bogotá D. C, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso EJECUTIVO 2019-1630

Frente a las actuaciones que anteceden el despacho ordena:

1. Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada por Secretaría (Art. 366 C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

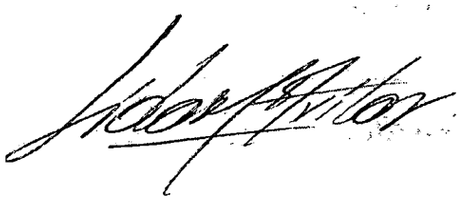

LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
La anterior providencia se notifica mediante anotación en

Estado No. 58 Hoy, 23 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria
ROSA LILIANA TORRES BOTERO

ROSA LILIANA TORRES BOTERO

Ltb

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO SINGULAR No 2019-1630 de BANCOLOMBIA S.A. Contra ARCADIO ARIZA AYALA

1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 1.350.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	$ 22.000
EMPLAZAMIENTO	
3. CITATORIO	
4. PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO Y OTROS	
5. HONORARIOS CURADOR	
CUADERNO # 2	
6. POLIZA JUDICIAL	
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS - TRÁNSITO Y O.	
8. HONORARIOS SECUESTRE- PERITO	
9. OTROS. (Arancel Ley 1653/13)	
10. PUBLICACIONES REMATE	
	$ 1.372.000

POR LA SUMA DE UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MTE

ROSA LILIANA TORRES BOTERO
secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá D.C.

22 OCT. 2020

INFORME SECRETARIAL

Al Despacho

La Secretaria:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL
JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS
ACUERDO 11-127/18
Bogotá D. C, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso MONITORIO 2019-0662

Frente a las actuaciones que anteceden el despacho ordena:

1. Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada por Secretaría (Art. 366 C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

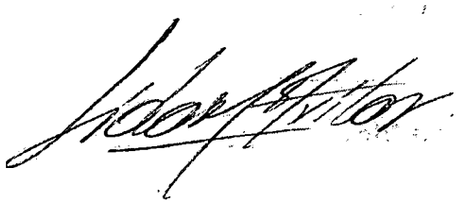

LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
La anterior providencia se notifica mediante anotación en

Estado No. 58 Hoy, 23 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria

ROSA LILIANA TORRES BOTERO

Ltb

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO MONITORIO 2019-0662 DE luz marleny garcia CONTRA luis fernando borja

1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 150.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	$ 10.000
EMPLAZAMIENTO	
3. CITATORIO	
4. PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO Y OTROS	
5. HONORARIOS CURADOR	
CUADERNO # 2	
6. POLIZA JUDICIAL	
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS - TRÁNSITO Y O.	
8. HONORARIOS SECUESTRE- PERITO	
9. OTROS. (Arancel Ley 1653/13)	
10. PUBLICACIONES REMATE	
	$ 160.000

POR LA SUMA CIENTO SESENTA MIL PESOS MTE

ROSA LILIANA TORRES BOTERO
secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá D.C.

22 OCT. 2020

INFORME SECRETARIAL

Al Despacho

La Secretaria:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL
JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS
ACUERDO 11-127/18
Bogotá D. C, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso EJECUTIVO 2019-0931

Frente a las actuaciones que anteceden el despacho ordena:

1. Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada por Secretaría (Art. 366 C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

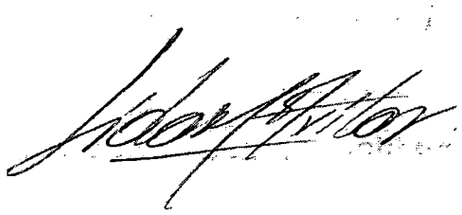

LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
La anterior providencia se notifica mediante anotación en

Estado No. 58 Hoy, 23 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria

ROSA LILIANA TORRES BOTERO

Ltb

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO EJECUTIVO No 2019-0931 de CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL II ETAPA 6 MZ 3 LOTE A contra ALIRIO PEÑA

-	
1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 138.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	
EMPLAZAMIENTO	
3. CITATORIO	
4. PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO Y OTROS	
5. HONORARIOS CURADOR	
CUADERNO # 2	
6. POLIZA JUDICIAL	
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS - TRÁNSITO Y O.	
8. HONORARIOS SECUESTRE- PERITO	
9. OTROS. (Arancel Ley 1653/13)	
10. PUBLICACIONES REMATE	
	$ 138.000

POR LA SUMA CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS MTE

ROSA LILIANA TORRES BOTERO
secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá D.C.

22 OCT. 2020

INFORME SECRETARIAL

Al Despacho _____

_____

La Secretaria: _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL
JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS
ACUERDO 11-127/18
Bogotá D. C, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso EJECUTIVO 2019-01096

Frente a las actuaciones que anteceden el despacho ordena:

1. Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada por Secretaría (Art. 366 C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO.

La anterior providencia se notifica mediante anotación en

Estado No. 58 Hoy, 23 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria ROSA LILIANA TORRES BOTERO

ROSA LILIANA TORRES BOTERO

Ltb

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO EJECUTIVO No 2019-01096 de BANCO COMERCIAL AV VILLAS contra JOSE BERNANRDO CASAS

1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 750.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	
EMPLAZAMIENTO	
3. CITATORIO	
4. PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO Y OTROS	
5. HONORARIOS CURADOR	
CUADERNO # 2	
6. POLIZA JUDICIAL	
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS - TRÁNSITO Y O.	
8. HONORARIOS SECUESTRE- PERITO	
9. OTROS. (Arancel Ley 1653/13)	
10. PUBLICACIONES REMATE	
	$ 750.000

POR LA SUMA DESETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MTE

ROSA LILIANA TORRES BOTERO
secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá D.C.
22 OCT. 2020

INFORME SECRETARIAL

Al Despacho

La Secretaria:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL
JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS
ACUERDO 11-127/18
Bogotá D. C, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso EJECUTIVO 2019-01668

Frente a las actuaciones que anteceden el despacho ordena:

1. Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada por Secretaría (Art. 366 C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

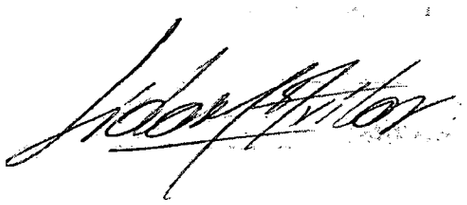

LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
La anterior providencia se notifica mediante anotación en

Estado No. 58 Hoy, 23 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria
ROSA LILIANA TORRES BOTERO

Ltb

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO EJECUTIVO No 2019-1668 BANCO COMERCIAL AV VILLAS contra GABRIEL PEÑA BARACALDO

1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 225.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	$ 25.500
EMPLAZAMIENTO	
3. CITATORIO	
4. PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO Y OTROS	
5. HONORARIOS CURADOR	
CUADERNO # 2	
6. POLIZA JUDICIAL	
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS - TRÁNSITO Y O.	$ 37.500
8. HONORARIOS SECUESTRE- PERITO	
9. OTROS. (Arancel Ley 1653/13)	
10. PUBLICACIONES REMATE	
	$ 288.000

POR LA SUMA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MTE

ROSA LILIANA TORRES BOTERO
secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá D.C.
22 OCT. 2020

INFORME SECRETARIAL

Al Despacho _____

_____

La Secretaria: _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL
JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS
ACUERDO 11-127/18
Bogotá D. C, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso EJECUTIVO 2019-01810

Frente a las actuaciones que anteceden el despacho ordena:

1. Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada por Secretaría (Art. 366 C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
La anterior providencia se notifica mediante anotación en
Estado No. 58 Hoy, 23 DE OCTUBRE DE 2020
La Secretaria
ROSA LILIANA TORRES BOTERO
ROSA LILIANA TORRES BOTERO

Ltb

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No2019-01810 de BANCO COMERCIAL AV VILLAS contra ELVA INES RODRIGUEZ BELTRAN

1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 500.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	$ 9.500
EMPLAZAMIENTO	
3. CITATORIO	
4. PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO Y OTROS	
5. HONORARIOS CURADOR	
CUADERNO # 2	
6. POLIZA JUDICIAL	
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS - TRÁNSITO Y O.	
8. HONORARIOS SECUESTRE- PERITO	
9. OTROS. (Arancel Ley 1653/13)	
10. PUBLICACIONES REMATE	
	$ 509.500

POR LA SUMA DE QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MTE

ROSA LILIANA TORRES BOTERO
secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá D.C.
22 OCT 2020
INFORME SECRETARIAL
Al Despacho
La Secretaria:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL
JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS
ACUERDO 11-127/18
Bogotá D. C, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso EJECUTIVO 2019-0274

Frente a las actuaciones que anteceden el despacho ordena:

1. Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada por Secretaría (Art. 366 C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO.

La anterior providencia se notifica mediante anotación en

Estado No. 58 Hoy, 23 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria ROSA LILIANA TORRES BOTERO

ROSA LILIANA TORRES BOTERO

Ltb

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No 2019-0274 de BANCO DE BOGOTA contra MARIBEL QUEVEDO

1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 1.260.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	$ 28.890
EMPLAZAMIENTO	
3. CITATORIO	
4. PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO Y OTROS	
5. HONORARIOS CURADOR	
CUADERNO # 2	
6. POLIZA JUDICIAL	
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS - TRÁNSITO Y O.	
8. HONORARIOS SECUESTRE- PERITO	
9. OTROS. (Arancel Ley 1653/13)	
10. PUBLICACIONES REMATE	
	$ 1.288.890

POR LA SUMA DE UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MTE

ROSA LILIANA TORRES BOTERO
secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá D.C.

22 OCT. 2020

INFORME SECRETARIAL

Al Despacho

La Secretaria:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL
JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS
ACUERDO 11-127/18
Bogotá D. C, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso EJECUTIVO 2019-01345

Frente a las actuaciones que anteceden el despacho ordena:

1. Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada por Secretaría (Art. 366 C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
La anterior providencia se notifica mediante anotación en
Estado No. 58 Hoy, 23 DE OCTUBRE DE 2020
La Secretaria
ROSA LILIANA TORRES BOTERO
ROSA LILIANA TORRES BOTERO

Ltb

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL
CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No 2019-01345 de BANCO COMERCIAL AV VILLAS contra MILTON ARMANDO AYALA

1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 720.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	$ 17.000
EMPLAZAMIENTO	
3. CITATORIO	
4. PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO Y OTROS	
5. HONORARIOS CURADOR	
CUADERNO # 2	
6. POLIZA JUDICIAL	
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS - TRÁNSITO Y O.	
8. HONORARIOS SECUESTRE- PERITO	
9. OTROS. (Arancel Ley 1653/13)	
10. PUBLICACIONES REMATE	
	$ 737.000

POR LA SUMA DE SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MTE

ROSA LILIANA TORRES BOTERO
secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá D.C.
22 OCT. 2020
INFORME SECRETARIAL
Al Despacho
La Secretaria: